

Memoria y trabajadores	Titulo
Besse, Juan - Autor/a; Crenzel, Emilio A. - Autor/a; Messina, Luciana - Autor/a; Wlosko, Miriam - Autor/a;	Autor(es)
Remedios de Escalada	Lugar
Ediciones de la UNLa	Editorial/Editor
2013	Fecha
Cuadernos de trabajo no. 2. Serie derechos humanos	Colección
Desaparecidos; Trabajadores; Memoria; Derechos humanos; Terrorismo de Estado; Argentina;	Temas
Doc. de trabajo / Informes	Tipo de documento
* <a href="http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/cdhunla/20171030041303/pdf_1541.pdf">http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/cdhunla/20171030041303/pdf_1541.pdf</a>	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>	Licencia

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**

**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**

**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**

[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)



**Universidad Nacional de Lanús**

CUADERNO DE TRABAJO N° 2

---

# Memoria y trabajadores



Juan Besse / Emilio Crenzel  
Luciana Messina / Miriam Wlosko

*Centro de Derechos Humanos  
Dpto. de Planificación y Políticas Públicas*

**Colección Cuadernos de Trabajo**  
SERIE DERECHOS HUMANOS

**Ediciones de la UNLa.**





MEMORIA Y TRABAJADORES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

**Dra. Ana Jaramillo**

Rectora

**Dr. Nerio Neirotti**

Vicerrector

**Comité Editorial**

Ana Farber

Héctor Muzzopappa

Oscar Tangelson

Hugo Spinelli

**Dr. Julio César Balbi**

Jefe de Gabinete

**Mg. Ana Farber**

Directora del Departamento de Planificación y Políticas Públicas

**Ricardo Fava**

Director del Centro de Derechos Humanos “Eduardo Luis Duhalde”



**REUN**

RED DE EDITORIALES  
DE UNIVERSIDADES  
NACIONALES



**EDUNLa Cooperativa**

29 de Setiembre 3901

Remedios de Escalada – Partido de Lanús

Pcia. de Buenos Aires – Argentina

TEL. 54 11 5533-5600 int. 5727

edunla@unla.edu.ar

La fotocopia mata al libro y es un delito.



Universidad Nacional de Lanús

**CUADERNO DE TRABAJO N° 2**

---

# Memoria y trabajadores

Juan Besse / Emilio Crenzel  
Luciana Messina / Miriam Wlosko

*Centro de Derechos Humanos  
Dpto. de Planificación y Políticas Públicas*

Colección Cuadernos de Trabajo  
SERIE DERECHOS HUMANOS

**Ediciones de la UNLa**

Memoria y trabajadores / Juan Besse ... [et.al.]. - 1a ed. - Remedios de Escalada : De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2013.  
48 p. ; 22x15 cm.

ISBN 978-987-1987-13-9

1. Derechos Humanos. 2. Memoria. 3. Trabajadores. I. Besse, Juan  
CDD 323

Fecha de catalogación: 30/09/2013

Diseño e ilustración de cubierta / diagramación:  
Vladimir Marcos Merchensky Arias, [www.tantatinta.com](http://www.tantatinta.com)  
Corrección: Pablo Núñez Cortés

ISBN: 978-987-1987-13-9

Impreso en Argentina  
Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723  
Prohibida la reproducción sin la expresa autorización por escrito.

© Los autores

© **Ediciones de la UNLa.**

29 de Setiembre 3901  
Remedios de Escalada - Partido de Lanús  
Pcia. de Buenos Aires - Argentina  
Tel. +54 11 5533-5600 int. 5727  
[publicaciones@unla.edu.ar](mailto:publicaciones@unla.edu.ar)  
[www.unla.edu.ar/public](http://www.unla.edu.ar/public)



# Índice

Presentación: Memorias del trabajo, trabajos de la memoria <i>Juan Besse y Miriam Wlosko</i> .....	9
Representaciones sobre los obreros desaparecidos: La lectura del <i>Nunca Más</i>	
<i>Emilio Crenzel</i> .....	21
» <i>Una nueva clave de denuncia de la violencia de Estado</i> .....	22
» <i>La representación de los desaparecidos y la investigación de la CONADEP</i> .....	25
» <i>Los obreros desaparecidos en el Nunca Más</i> .....	28
» <i>Gremialistas</i> .....	32
» <i>Derroteros de una representación</i> .....	36
Un Comentario de “Representaciones sobre los obreros desaparecidos: la lectura del <i>Nunca Más</i> ” de Emilio Crenzel	
<i>Luciana Messina</i> .....	43
Sobre los autores.....	47



# Presentación:

## Memorias del trabajo, trabajos de la memoria

*Juan Besse y Miriam Wlosko*

Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes y mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores: la experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia parece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las otras cosas (*Rodolfo Walsh*)

Lo que llamamos olvido en el sentido colectivo aparece cuando ciertos grupos humanos no logran –voluntaria o pasivamente, por rechazo, indiferencia o indolencia, o bien a causa de alguna catástrofe histórica que interrumpió el curso de los días y las cosas– transmitir a la posteridad lo que aprendieron del pasado (*Yosef Yerushalmi*)

El cuaderno que presentamos es el fruto de una colaboración pensada para consolidar un espacio de producción sobre las relaciones entre la memoria y el trabajo. Este número, co-editado por el Centro de Derechos Humanos y el Departamento de Planificación y Políticas Públicas, brinda testimonio de la necesidad de acrecentar la ya fértil pero siempre inquietante relación entre los derechos humanos y las políticas de la memoria. Sobre la base de esa decisión, y con el fin de que los debates y las controversias tengan lugar desde el momento mismo de la publicación, pensamos que correspondía acompañar el escrito principal de este cuaderno con una presentación y un comentario<sup>1</sup> a modo de posfacio.

---

<sup>1</sup> El comentario se organiza sobre una relación del comentarista con el discurso, en la cual no habría comentario sin *emplear* el discurso pero tampoco sin ser su *empleado*. Si la noción misma de comentarista –como función que se asume en una práctica determinada– puede ser construida, lo es mediante el reconocimiento de que el comentario de un texto científico o de un texto literario no puede *realizarse* si no es en la repetición de la letra. Como si en la letra descansara algo buscado (a condición de que se la interrogue) y, paradójicamente, algo *encontrado* que se desprendería, trayendo consigo la sorpresa, *cuando cesa la pregunta*.

Pasemos entonces a contar el porqué de este cuaderno.

Hace ya tiempo, comenzamos a pensar la necesidad de una serie de publicaciones, con el formato cuaderno, que indague sobre el lugar de los trabajadores, sus prácticas y sus luchas desde la perspectiva de los estudios de memoria social. Desde entonces han aparecido algunos libros y artículos que relativizan parcialmente las conjeturas e hipótesis a partir de las cuales imaginamos dar forma a los ejes de un debate. No por eso, o al menos no porque se evidencia un corte respecto de la primera parte de la década pasada, las conjeturas que siguen han perdido plena vigencia o han dejado de acicatear las lecturas emprendidas sobre el tópico del trabajo y la memoria. Entre esas conjeturas, la de que hubo un silencio, un vacío en lo que refiere al estudio de la memoria de los trabajadores y que ese vacío no es una mera “área de vacancia”, es decir, mera distracción académica, a su modo, sigue en pie. Tiene ramificaciones múltiples, abigarradas, difíciles de reseñar pero no por ello —desde el punto de vista de sus efectos— menos evidentes. Así, como el foco de atención, en los inicios del ‘boom’ memorial, fue puesto en otros grupos (clases medias, grupos profesionales, militancia política de las organizaciones armadas, etc.), el eje que estructuró los estudios de memoria social, sobre el largo período que va desde los dorados ‘60 a los intensos y trágicos ‘70, repercutió en la relación entre intelectuales y militantes. *La cosa* en estudio, lo que había que conocer y pensar, mudó de la “clase trabajadora” a otras “categorías”.

La idea de este cuaderno es entonces iniciar un espacio de debate en torno de los trabajadores, las memorias sociales y las controvertidas relaciones entre las memorias de la política y las políticas de la memoria respecto del trabajo. Aunque este cuaderno pone el foco en los años ‘70, no necesariamente el tiempo histórico a recortar en próximas colaboraciones es, o sea, el de esos años. Otros, artículos podrán abordar, siempre, más o menos atentos a la lógica que cruza los estilos de la investigación historiográfica y las heterodoxias metodológicas de los estudios de memoria, otros períodos, más lejanos en el tiempo o más afines a lo que la jerga académica denomina la historia reciente. En todos los casos, se trata de pensar en torno de las memorias —y sus devenires— siempre en relación con los sectores “subalternos”: ¿cómo se formalizan y se transmiten las memorias de la política, del trabajo político y la práctica política de los trabajadores?, ¿hay políticas de la memoria sobre el quehacer y las luchas de los trabajadores?, ¿en qué registro las hay?, ¿qué registro se prioriza?, ¿y de la vida cotidiana de las personas?, ¿tiene entidad esa vida o no necesita ser registrada?

Estas preguntas, chocantes, pregnadas de una infatuación negativa, son sólo un reactivo para empezar –y no cesar de interrogar– la cuestión que nos convoca a presentar este y otros cuadernos sobre la relación entre memoria y trabajo.

Así, una de las ideas centrales de este cuaderno es impulsar la circulación, en otros ámbitos y para otros públicos, como así también la relevancia de materiales que abonen la discusión sobre aspectos de la historia política y social de los trabajadores que no fueron tematizados o que lo fueron desde una perspectiva generalista. Se trata, creemos, de pensar por detalles. Repoliticizar a las víctimas del exterminio (y del olvido) es restituirles densidad histórica, es decir densidad política a sus vidas, a su trabajo y a su trabajo político en particular. En ese sentido hablamos de políticas de la memoria y de su relación con los lugares de memoria.

Los *lugares de la memoria*<sup>2</sup> son, según como se los entienda, y sin duda ambas cosas a la vez, lugares de llegada (algo a construir) o lugares de partida (algo desde lo cual se construye). Estos lugares se constituyen a partir de una cierta relación entre política y memoria. Y si bien en un sentido muy amplio del término política, cualquier decisión o plan de rememoración de ‘algo’ (vg. las políticas referidas a la conservación del patrimonio histórico arquitectónico u artístico, lo que los patrimonialistas llaman tangible o intangible) puede ser entendida como una política de la memoria, no todas las memorias que inspiran políticas de la memoria lo son de la política.

Concebir algo así como una política con objeto en la memoria supone pensar que las políticas y aquello que Pierre Nora ha insistido en llamar los *lugares de memoria* mantienen entre sí una relación de estructura, en ocasiones, de anverso y reverso. Políticas de la memoria y lugares de la memoria se nutren pero también de algún modo, en algún punto, se excluyen. Como dice Candau, la obra dirigida por Pierre Nora podría verse como “una especie de ‘*Antropopatología*’ de la vida nacional inspirada en la *Psicopatología de la vida cotidiana*. En torno de los lugares de memoria, la nación se hace o se deshace, se tranquiliza o se desgarrá, se abre o se cierra, se expone o se censura”<sup>3</sup>. Las políticas de memoria no recubren uno a uno, un lugar de memoria ni los lugares de memoria agotan la producción de sentido que supone una política.

<sup>2</sup> En relación con la expresión lugares de memoria que Pierre Nora toma de Frances Yates y desarrolla en la extensa obra bajo su dirección *Les lieux de mémoire* editada por Gallimard.

<sup>3</sup> Candau, Joël *Antropopatología de la memoria*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002 [1996], p. 111.

Acerca de la distinción entre *memorias de la política* y *políticas de la memoria* Rabotnikof precisa que “por memorias de la política nos referimos a las formas y las narraciones a través de las cuales los que fueron contemporáneos de un período construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias y articulan, de manera polémica, pasado, presente y futuro. Y también a las imágenes de la política que aquellos que no fueron contemporáneos construyen de ese pasado a partir de testimonios, recuerdos y documentos. O sea, a las memorias de otras memorias. Por *políticas de la memoria*, en cambio, aludimos a las formas de gestionar o de lidiar con ese pasado, a través de medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinto tipo. Pero por *políticas de memoria* también se hace referencia aquí a las ‘grandes ofertas de sentido temporal’, o a las narrativas más generales, que proponen marcos institucionales (y están implícitas en ellos), construyen temporalidades diferentes y de ese modo contribuyen a marcar continuidades y rupturas. Esas políticas de la memoria no son sólo las políticas oficiales, aunque éstas tengan mayor capacidad de brindar marcos colectivos para la sociedad en su conjunto, sino también aquellas que los diferentes actores despliegan en el espacio público”<sup>4</sup>. Luego de afirmar lo que reproducimos en la cita, Rabotnikof indica que “ambas dimensiones (la de las memorias de la política y la de las políticas de la memoria) sólo analíticamente distinguibles” encuadran su trabajo. Un supuesto de sumo interés a la hora de investigar la relación porque entraña —en la construcción del objeto de investigación sobre políticas de memoria— el desafío de espinosos tránsitos epistemológicos, tales como el establecimiento de criterios que ayuden a discernir la frontera entre las memorias políticas y las políticas memorialistas.

Las llamadas políticas de la memoria se hacen efectivas, y por lo tanto pueden entenderse, en distintos planos de configuración. A la vez, esos planos se entrelazan de manera singular en cada sociedad, momento político y en cada coyuntura histórica.

Con el fin de situar con mayor precisión a qué hace *referencia* y cómo es *usado* el término *políticas de la memoria* en la literatura sobre el tema apelaremos a un ordenamiento expuesto en trabajos anteriores<sup>5</sup>. De ese ejercicio de siste-

<sup>4</sup> Rabotnikof, Nora “Memoria y política a treinta años del golpe” en Clara E. Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.) *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, México, El Colegio de México, 2007, pp. 260-261 (los destacados de la cita en el cuerpo principal son nuestros).

<sup>5</sup> Besse, Juan “Posfascio: Políticas de memoria: usos y desusos”, en Juan Besse y Alejandro Kawabata *Grafitas del ‘55. Otros repartos entre recuerdo y olvido*, Ediciones de la UNLa, 2007, pp. 281-300; Juan Besse y Cecilia Varela “El

matización de los usos más corrientes del término han resultado *tres acepciones básicas* de política de memoria que permiten referenciar tres aspectos discernibles de la relación entre política y memoria. Las dos primeras se inspiran en un uso –un tanto *sui generis*– de la ya clásica distinción efectuada por Harold Lasswell en sus trabajos pioneros sobre la constitución de unas ciencias de políticas orientadas hacia problemas de política pública<sup>6</sup>:

Un primer uso de *políticas* (asimilable a la noción inglesa de *Politics*) que entiende el término política de memoria como relaciones de fuerza y sentido en torno de la simbolización del pasado, el ordenamiento del presente y la orientación a futuro y por lo tanto hace referencia a la política como procesos sociales atravesados por antagonismos y juicios de valor, expresiones propias de la disputa político partidaria e ideológica en el marco de un determinado Estado Nación<sup>7</sup>. Esta dimensión de las políticas pone en juego actores, intereses, requerimientos, negociaciones, demandas; en síntesis, relaciones de poder y, sobre todo, una *dimensión simbólica ordenadora de las heterogeneidades* en compulsa mediante la constitución de lazos sociales entre los actores en pugna. Es en este plano que actúan fuertemente las *memorias de la política*<sup>8</sup> mediante un primer establecimiento de controversias y debates formadores de agenda política y de la agenda pública en la medida en que participan de estas disputas por el sentido organizaciones de la sociedad civil tales como los movimientos por los derechos humanos, asociaciones de víctimas o familiares, etc.

---

16 de junio de 1955 en dos placas: silencios e inscripciones” en *Actas del IX Congreso de Antropología social*, Posadas, 2009 y Juan Besse “Entre dos muertes. Escansiones y silencios en las primeras narraciones historiográficas acerca del 16 de junio de 1955”, en *Memória em Rede*, Nro. 7, Revista del Programa de Pós-Graduação em Memória social e Patrimônio Cultural del Instituto de Ciências Humanas da Universidade Federal de Pelotas, 2012.

<sup>6</sup> Lasswell, Harold D. [1951] “La orientación hacia las políticas” y Harold Lasswell [1971] “La concepción emergente de las ciencias de políticas”, en Luis F. Aguilar Villanueva (estudio introductorio y edición) *El estudio de las políticas*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1996.

<sup>7</sup> Huyssen destaca que “resulta importante reconocer que mientras los discursos sobre la memoria en cierto registro parecen ser globales, en el fondo siguen ligados a las historias de naciones y estados específicos. En la medida en que las naciones particulares luchan por crear sistemas políticos democráticos como consecuencia de historias signadas por los exterminios en masa, los *apartheids*, las dictaduras militares y los totalitarismos, se enfrentan, como sucede con Alemania desde la segunda Guerra, con la tarea sin precedentes de asegurar legitimidad y el futuro de su organización política por medio de la definición de métodos que permitan conmemorar y adjudicar errores al pasado. *Más allá de las diferencias entre la Alemania de posguerra y Sudáfrica, la Argentina o Chile, el ámbito político de las prácticas de memoria sigue siendo nacional, y no posnacional o global. Esto, por cierto, tiene implicaciones para la tarea interpretativa*”, en Huyssen, Andreas *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 21.

<sup>8</sup> Sobre la distinción y la relación entre memorias de la política y las políticas de la memoria véase Rabotnikof, Nora “Memoria y política a treinta años del golpe”, en Clara E. LIDA, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.) *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, México, El Colegio de México, 2007.

Un segundo uso de políticas más afín a la noción de *políticas públicas* (asimilable a la noción inglesa de *Policies*) que hace referencia a la *política como proceso o curso de acción institucional* o recorrido concreto, esto es como planes, programas, *proyectos* que en su reconstrucción desagregan un conjunto de actores. Se trataría entonces de una noción cercana a los usos más formalistas (pero también de sus críticas posteriores) de la noción de *política pública*, de las tomas de decisión que la materializan, de su curso de acción y sus atributos distintivos (recursos humanos y financieros, capacidad institucional instalada, relación mediada por un marco jurídico-normativo, diseño, implementación, distintas formas de evaluación de su eficacia, etc.). En este registro de políticas de memoria se inscriben los planes y programas que configuran la agenda de gobierno, tales como los emprendimientos de ‘musealización’ y recuperación de centros clandestinos de detención y tortura o distintos modos de discusión más específica sobre los soportes de la memoria en el espacio público y público urbano conocidos en la jerga de los estudios de memoria como marcas territoriales.

El tercer uso del término políticas (otro sentido asignado en lengua inglesa al vocablo *Politics*) ha sido tejido en el marco del pasaje de los denominados estudios culturales a los estudios poscoloniales<sup>9</sup>. Se trata de un uso aparentemente ‘metafórico’ del término política, impulsado en este tipo de crítica académica transdisciplinaria<sup>10</sup> que postula la existencia de políticas de la memoria como de políticas de la lengua, del sentido o incluso del deseo. Esta tercera acepción del término políticas inscribe la noción en la raigambre literaria de los estudios poscoloniales<sup>11</sup> y es tributaria de las líneas de análisis fronterizas entre la crítica literaria, y ciertos movimientos que cuestionaron los fundamentos colonialistas tanto *de* y *en* las ciencias sociales –vg la crítica etnográfica de tipo textual– como en la historiografía. Más allá de cierto uso –en exceso– amplio del término política, esta mirada resalta la función crítica que supone la reconstrucción de las escrituras de la memoria, los modos de rememoración y utilización del pasado en las retóricas políticas en tanto filiadas y afiliadas a lógicas y políticas institucionales. En síntesis, el tercer uso puede ser reconoci-

<sup>9</sup> Véanse, entre otros estudios, Lander, Edgardo (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, 2000 y Mellino, Miguel [2005] *La crítica poscolonial. Descolonización, capitalismo y cosmopolitismo en los estudios poscoloniales*, Buenos Aires, Paidós, 2008.

<sup>10</sup> Aunque con muestras contundentes de epistemologización disciplinar.

<sup>11</sup> Mellino, Miguel [2005] “Breve excursus histórico: la raíz literaria de los estudios poscoloniales” en ob.cit., pp. 31-36.



do en el ejercicio de la función crítica revisora de las imágenes y los discursos establecidos por la memoria oficializada o el saber académico atravesado por silencios u olvidos, o ambos a la vez, respecto de ciertos acontecimientos y hechos políticos del pasado.

Sucintamente, la primera acepción hace hincapié en las políticas como controversias, polémicas y debates en la arena pública que en su devenir van constituyendo sujetos y relatos sobre el pasado, a la vez que proponen modos de uso de ese pasado. El segundo alcance de la noción de políticas, ya hace foco en dimensiones propias de la institucionalización de las políticas y por lo tanto entronca con la definición de las políticas como políticas públicas. Así las políticas no sólo hacen jugar actores del Estado y de la sociedad civil sino que los enhebran mediante la concepción y la gestión de programas y proyectos de conmemoración y rememoración de acontecimientos que pueden plasmarse en actos, monumentos, sitios memoriales, etc. Por último, otro uso que ha tenido la noción de políticas de la memoria refiere a decisiones respecto de cómo narrar el pasado, analizando e interrogando el discurso de quienes ofrecen narrativas para darle significación y sentido a ese pasado, entre ellos, y principalmente el discurso de los historiadores.

Así, más allá del carácter amplio del término política en esa última acepción, ese uso, y las perspectivas que abre, resalta la función crítica que supone la indagación en las escrituras del pasado en tanto soportes de los modos de rememoración y utilización de ese pasado, y esto último como baremo aplicable no sólo a las retóricas políticas filiadas y afiliadas a lógicas y políticas institucionales sino también a los discursos que como el de los historiadores o politólogos aspiran a la validación epistemológica propia de cada campo disciplinar y de su canon de cientificidad o saber. En síntesis, el tercer uso puede ser reconocido en el ejercicio de la función crítica revisora de las imágenes y los discursos establecidos por la memoria oficializada o el saber académico atravesado por silencios u olvidos, o por ambos, respecto de ciertos acontecimientos y hechos políticos del pasado.

En el caso de las memorias de los trabajadores y sobre los trabajadores ¿Por qué no se puede hablar llana, e inequívocamente, de la existencia de *lugares de memoria* si *se conoce* que la mayor parte de los desaparecidos eran trabajadores? Este es uno de los motivos por el que el escrito de Emilio Crenzel se revela fundamental para abordar las políticas de la memoria sobre terrorismo de Estado ejercido por la última dictadura militar.

Así, con el fin de situar el tema en coordenadas conceptuales para el debate, diremos que los silencios, y los olvidos, sobre el trabajo político de los trabajadores podrían pensarse a partir de las siguientes hipótesis:

a) *La hipótesis de instrumentalización política del olvido: es necesario olvidar ciertas cosas para constituirse políticamente como actor social:*

Un ejemplo de esto es el modo en que se constituyeron como actores sociales relevantes los organismos de derechos humanos en la Argentina: en una primera etapa debieron instrumentalizar una suerte de “olvido” de la militancia revolucionaria de los desaparecidos. “Olvido” entre comillas, necesario para inaugurar una vía política y jurídica contra los represores. Es lo que Huyssen llama “*los usos políticos de la memoria*”, que son muy diversos y que van desde la movilización de pasados míticos, para fundamentar políticas, hasta el intento de crear y consolidar espacios públicos sólidos y favorables para contrarrestar la política de regímenes post dictatoriales mediante la reconciliación, la amnistía, etc. (ej. Argentina, Chile etc.). En palabras de Huyssen: “el olvido es constitutivo de la memoria (...) En Argentina había una dimensión política del pasado, a saber, los atentados de la guerrilla urbana a principios de la década del ‘70 tuvieron que ser olvidados (silenciados, desarticulados) para conseguir un consenso nacional de memoria que emerge en torno de la figura del desaparecido como víctima inocente”<sup>12</sup>.

La memoria política no puede funcionar sin olvido, o dicho con más precisión, sin una cierta manipulación del “olvido”. El “*olvido manipulado*”, no supone para Huyssen “mala fe” o un “no querer saber nada” (matiz que está presente en Ricoeur), el olvido manipulado no debe ser visto desde una perspectiva exclusivamente negativa, dado que puede tener efectos contrarios a las intenciones de sus defensores (por ejemplo contribuir a la construcción de la esfera pública democrática. Un ejemplo que da Huyssen respecto de la Argentina, en donde “el éxito del discurso de los DDHH desde 1985 sacrificó la precisión histórica (...) estableciendo en el *Nunca Más* la figura del desaparecido como víctima inocente del terror de Estado”. Se trata de un olvido totalmente necesario para instalar una política que derrotara los argumentos de la defensa de los militares, y para construir un nuevo consenso nacional, una de cuyas consecuencias es que se desdibuja la historia del conflicto y las luchas políticas.

---

<sup>12</sup> Huyssen, Andreas “Resistencia a la Memoria: Los usos y abusos del olvido público”, Ponencia presentada en el XXVII Congresso Brasileiro de Ciências de la Comunicação, 31 de agosto de 2004.

En este sentido, se puede hipotetizar que la especificidad en torno de las luchas y la represión sufrida por los trabajadores en los años '70 no fue un aspecto del pasado "seleccionado" para construir la política de DDHH en la Argentina. En los procesos de construcción de memoria se 'impone' optar por pasados utilizables, descartando otros aspectos en la construcción de recuerdos vinculados a la historia política de los conflictos que terminaron en el golpe militar y la represión. En el marco de la constitución de un actor político con eficacia en relación con los reclamos de DDHH, fue necesaria la instrumentalización de un olvido: el de la historia política como historia del trabajo político de los trabajadores, sus organizaciones y relaciones con otras organizaciones, entre ellas, las organizaciones políticas armadas. El recuerdo de las luchas que llevaron a la sociedad toda y, en particular, las de los trabajadores de fines de los '60 y comienzos de los años '70, fue "descartado por no ser "utilizable" a fin de poder construir políticamente la memoria de la represión o del actor "víctima de la represión".

En los procesos sociales de memoria hay cosas que son depositadas en el "arcón del olvido". Hay pasados, como dice Huysen, utilizables y pasados descartables. Y hay distintas maneras de depositar cosas en el olvido. Una de ellas es que no haya inscripción, que no quede huella. La falta de huella o inscripción no es lo mismo que *el silenciamiento*. Los trabajadores no se constituyeron en un actor específico en la construcción de la memoria de los '70. La falta de "inscripción" quizá quedó desarticulada o relegada a la vivencia individual, o de los más próximos, sin lograr la construcción de un actor político que "reclamara" un lugar específico en la construcción de memorias. Tampoco hubo un trabajo de "encuadramiento de la memoria" por parte de intelectuales orgánicos a excepción, y en los últimos años, de los trabajos de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). Falta de huellas: la inexistencia de archivos y de recopilación de documentos, historias, etc.<sup>13</sup>.

b) La hipótesis del silenciamiento/ negación/ mutismo / indecibilidad / desmemoria de las luchas y represión de los trabajadores vinculado al borrado de la historia política. Para Casullo<sup>14</sup> los años '70, y más específi-

---

<sup>13</sup> Basualdo, Victoria (comp.), *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: Experiencias de lucha y organización*, Buenos Aires, Editorial Cara o Ceca, 2011 y Basualdo, Victoria & Lorenz, Federico "Trabajadores en la década del setenta en Argentina: perspectivas y propuestas a partir de dos estudios de caso", en CD Actas X<sup>a</sup> Jornadas *Interescuelas* / Departamentos de Historia, Rosario, 2005.

<sup>14</sup> Casullo, Nicolás "Los '70, el "peronismo de la liberación": una edad atragantada", en *Peronismo. Militancia y crítica (1973-2008)*, Buenos Aires, Colihue, 2008.

camente, el corto período 73-76 del “peronismo de la liberación”; aparecen hoy como un “latido de lo aún no situado”, y en el ámbito académico, como “sumatoria de datos de la que casi siempre se fuga la clave secreta”. Los años ‘70 están demasiado hablados, pero no se habla de lo fundamental<sup>15</sup>. Ese país, el que fue en ese corto período del 73 al 76 “permanece en la ambigüedad interpretativa, en la indecibilidad de lo que configura filosóficamente un destino. Entendiendo por esto último: el mutismo con que se reviste a veces lo que signa”. Queda como “destino” significa: “Como huella indeleble y a la vez desmemoria recurrente”. Para Casullo “en realidad aquel tiempo, en su sonoridad y violento derrumbe sigue sin ser hablado hoy”, sino “apenas fantasmáticamente aludido”, como un “fétiche”.

En el mismo sentido, Caletti alude a un “fenómeno de cerrojos” respecto de la “experiencia política de los ‘70” que “está todavía lejos de apuntar hacia el reconocimiento de lo negado. Por ahora, se dirige a manifestar simplemente lo silenciado”<sup>16</sup>. Dice Caletti: “a nuestro juicio se trata sobre todo y por ahora del ruido de las cadenas que los propios fantasmas arrastran, más que, en cambio, del de un debate que, admitiendo la existencia de estos fantasmas, pugne por entenderlos y hasta, eventualmente, retirarles sustento”. A partir de allí, el autor *diferencia entre silencio y negación*, y afirma: “el discurso social que se ha generalizado en torno a la memoria la define, y virtualmente la reduce, a la posibilidad de poner a la luz lo silenciado como si ello fuera por sí mismo la posibilidad, que es muy otra, de reconocer, reconstruir y reincorporar a la vida social en términos que permitan la inteligibilidad, el aprendizaje, la no-repetición, no ya de lo simplemente silenciado por obra de las relaciones de fuerza con las “verdades” hegemónicas –y sin embargo perfectamente recordado– sino aquello del pasado que nos condujo al horror, aquello que nos comprometió con el horror, *aquello que, en fin, constituye un sustrato negado de nuestras formas de actuar el presente*”. Caletti pasa revista a lo que ocurre con

---

<sup>15</sup> Dice Casullo: “Aunque probablemente también este dato de lo infausto obligó a que los ‘70 fueran hablados sobremanera como denuncia de unos y cinismo de otros, demasiado en las figuras del guerrillero, el torturador y el desaparecido, para dejar todavía desguarnecida la real comprensión de esa Argentina –de nuestra historia en sí– y dentro de ella la dimensión del peronismo y de la cultura política general de la sociedad. Tiempo pasado sin embargo que aún está ahí, se lo acepte o rechace: tanteado en la penumbra de lo que nos pasa. Tiempos que yace en su furia y dolor como una presencia en claroscuro, callada, en un rincón de la misma habitación donde ahora ejercemos nuestras discusiones y retóricas: algo que no alcanza a discernirse todavía con el rango de figura dibujada”.

<sup>16</sup> Caletti, Sergio “La crítica política y los descentramientos de la memoria. Apuntes en torno a la valoración de los años ‘70”, en *Pensamiento de los confines*, N. 5, octubre de 1998, pp. 17-22.

el debate, o mejor dicho el “bullicio” que no suplanta al debate. Los distintos actores hablan de “víctimas y victimarios cuya real naturaleza social e histórica, a la vez, se acalla, se individualiza, y finalmente se *despolitiza*”. Una de las tesis centrales del autor es: “He aquí la diferencia aludida entre lo que ha sido silenciado –y paulatinamente parece hacerse público– y lo que ha sido negado y parece seguir siéndolo. No se trata tan sólo de poner de manifiesto los bordes del horror. Se *trata también de poder preguntarse, pensar y decir cómo fue posible ese horror*”.

c) La hipótesis del síntoma de los intelectuales: ¿Cómo entender hasta hace poco tiempo la poca inscripción de estas temáticas en las agendas de investigación y en los estudios de memoria social? ¿Cómo entender el silencio respecto de los trabajadores / la clase obrera / los sectores populares de la sociedad ampliamente envueltos en la ola revolucionaria de los ‘70? ¿Por qué, a pesar de *saberse* que una enorme mayoría de desaparecidos eran obreros y trabajadores en general; hay todavía escasa construcción de memoria por parte de los académicos e intelectuales al respecto? Silencio sintomático. ¿por qué si desde hace algunos años el *boom* de la memoria llegó a nuestro país, son contados los intelectuales y académicos que se ocupan de estos temas? O mejor dicho, ¿Por qué, aún hoy, y en medio de las aperturas políticas y epistemológicas que suponen –con sus aciertos y sus errores– las políticas de la memoria impulsadas por los gobiernos de Kirchner y Fernández de Kirchner en acuerdo con organizaciones civiles, sólo se ocupan de conmemorar, marchar e investigar –como pueden– sólo algunos actores de la sociedad civil, familiares, asociaciones y poco lo hace la academia? ¿Por qué ese olvido de la ex “clase redentora”? ¿Los otrora *revolucionarios-intelectuales* ahora *intelectuales ex militantes* que debatían largamente acerca del rol de las clases trabajadoras, los que impulsaban o ejercieron discursos muchos de ellos vanguardistas, muchos, optaron por declarar, conjuntamente con las olas de los tiempos, el fin de la clase obrera, y más en general, del trabajo como eje de transformaciones posibles de la sociedad. Muchos, en su afán de pensar la transformación social, invistieron a los “nuevos movimientos sociales” como un nuevo actor que suplía a la vieja clase trabajadora. Un poco después, luego del corto auge, comenzó el *boom* memorialístico en la Argentina, a partir del cual se produjeron interesantes estudios sobre la memoria y el olvido de la represión política en la Argentina. No obstante, las memorias de los trabajadores o de la represión ejercida sobre estos permanecieron innominadas. Aquí hay que leer un síntoma. El silencio

del que da cuenta cualquier rastreo de la producción nacional en esta área, no puede dejar de tener una cierta lectura en clave de lo negado, lo silenciado, lo reprimido, o quizá, incluso, lo forcluido es decir lo que nunca se inscribió o se inscribió tan débilmente que es como si nunca se hubiera inscripto. Como diría Badiou, esa débil inscripción es casi una condena a la inexistencia<sup>17</sup>.

O podría pensarse, además de las conjeturas ya esbozadas, que la figura de los trabajadores (y lo que ellos *debían* conllevar como clase para una parte sustantiva del pensamiento teórico-político de los años '60 y '70) confrontó durante mucho tiempo a la academia, y a sus viejos sueños revolucionarios, con algo desagradable: en los acres cuarteles de invierno de los '80 como en medio de la atroz ofensiva que en los '90 siguió a la declaración de guerra a la clase trabajadora por parte del capital concentrado, ya nada permitía eludir los distintos nombres de la derrota.

Ahora bien, cuando después del 2001 el trabajo —y su recuperación— retornó al centro de la cuestión política lo hizo de la mano de la política gubernamental de las gestiones Kirchner y por lo tanto entreverada con el *nombre kirchnerista* y esa variante del *nombre peronista*, o si se quiere el nombre peronista como una variante del nombre kirchnerista, sigue produciendo sobresaltos en una parte —no menor y no marginal— del mundo y de la vida académica argentina.

---

<sup>17</sup> Dice Badiou "se comprende que existir mínimamente en lo trascendental de un mundo es como no existir en absoluto. Desde el punto de vista del mundo, existir lo menos posible es lo mismo que no existir", en Badiou, Alain *De un oscuro desastre. Sobre el fin de la verdad de Estado*, Buenos Aires, Amorrortu, 2006, pp. 120-121.

# Representaciones sobre los obreros desaparecidos: La lectura del *Nunca Más*

Emilio Crenzel

En este artículo se procurará describir y analizar el modo que el informe *Nunca Más* narra e interpreta las desapariciones de obreros a manos de las fuerzas represivas del Estado y la vigencia de esa representación en la memoria sobre este pasado. El informe *Nunca Más* fue elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), creada en diciembre de 1983 por el presidente constitucional Raúl Alfonsín, a días de recobrada la democracia política en Argentina, para recibir las denuncias por desaparición, remitirlas a la Justicia, averiguar el destino de los desaparecidos, y emitir un informe final.<sup>18</sup>

Publicado en noviembre de 1984, el *Nunca Más* se constituyó en un vehículo esencial en la configuración de la representación dominante sobre las desapariciones en Argentina. Tras su publicación, se convirtió de inmediato en un éxito editorial sin precedentes en este tema, fue traducido al Alemán, Hebreo, Inglés, Italiano y Portugués, y publicado en el exterior alcanzando, hasta mayo de 2008, medio millón de ejemplares vendidos. De este modo, el *Nunca Más* se constituyó entre 1983 y la actualidad en el texto más difundido en el país sobre las desapariciones. Pero, además, la investigación de la cual fue resultado este informe fue substancial para condenar en 1985 a las juntas militares que gobernaron el país bajo la dictadura militar entre 1976 y 1983; el informe sirvió de modelo para tramitar y exponer los procesos de violencia política, producto de regímenes de terrorismo de Estado y de guerras civiles, que atravesaron las sociedades de América latina en las décadas del setenta y ochenta del siglo pasado y, durante los años noventa, se convirtió en un vehículo para transmitir un sentido sobre la violencia política y la dictadura a las nuevas generaciones.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Poder Ejecutivo Nacional, decreto número 187, 15 de diciembre de 1983, Boletín Oficial de la República Argentina, 19 de diciembre de 1983, p. 2.

<sup>19</sup> Para la historia política de la elaboración, los usos y las resignificaciones del informe *Nunca Más*, ver Crenzel, Emilio, 2008.

Este artículo tiene por objetivo examinar el modo en que este informe narra e interpreta las desapariciones de obreros en función de considerar que el estatus canónico que reviste el *Nunca Más* ha plasmado, en este plano también, una versión aceptada sobre estos hechos. Para ello, se procurará describir y analizar como el *Nunca Más* clasifica a los desaparecidos poniendo en evidencia la historicidad de esta clasificación a través de su relación con informes y denuncias previas sobre las desapariciones; se intentará exponer como el informe presenta a los obreros dentro de este universo y enfocar las tensiones que emergen al interior de este texto entre el marco explicativo general que propone su prólogo acerca de las desapariciones y la identidad de los desaparecidos y el relato específico que contiene su *corpus* sobre los obreros desaparecidos. Finalmente, se pondrá en evidencia la pervivencia de esta representación en las recientes políticas de la memoria sobre este pasado.

Estas páginas parten de considerar a la memoria como una construcción social y política, esto es como fruto de las luchas que, en el presente, libran diversos grupos sociales por imponer un sentido sobre hechos o procesos del pasado. En este juego de confrontaciones, sin embargo, es posible reconocer construcciones de sentido que se tornan hegemónicas, esto es que moldean y organizan la forma de evocar y pensar al pasado y a sus actores<sup>20</sup>. El artículo se basa en un enfoque cualitativo del objeto de estudio, constituido por las tramas narrativas y explicativas que, sobre las desapariciones de obreros, se hacen presentes en el *Nunca Más* y en intervenciones más recientes que, utilizando el mismo informe, propusieron otros enfoques sobre la violencia política en Argentina, tomándolos como evidencias discursivas de las representaciones que circulan en la sociedad sobre las desapariciones de obreros y sobre los obreros desaparecidos.

## Una nueva clave de denuncia de la violencia de Estado

La última dictadura militar (1976-1983), supuso dos cambios substantivos respecto a los grados y formas que asumió la intensa historia de violencia po-

<sup>20</sup> En 1925, Maurice Halbwachs revolucionó la manera de pensar este tema al proponer que los individuos no recuerdan de manera aislada, sino en grupos espacial y temporalmente situados que, mediante marcos específicos, otorgan sentido a sus experiencias. Sostuvo, también, que el pasado no podía ser recordado a voluntad y en su totalidad, ya que su evocación implicaba procesos de selección a partir de los intereses y valores del presente. Así, la memoria comenzó a ser pensada en clave plural, dada la multiplicidad de grupos sociales, y el sentido del pasado abandonó su condición de "cosa" inmutable, susceptible a la aprehensión literal de la voluntad privada, para entenderse como fruto de la dinámica política y cultural y, por ende, de las luchas por dotarlo de significado. Estas proposiciones guían, hasta hoy, las investigaciones en este campo de estudios. Ver Halbwachs, Maurice, 2004 [1925].



lítica que atravesó Argentina durante el siglo xx. En primer lugar, a diferencia de la represión estatal contra militantes políticos o sindicales, la práctica sistemática de las desapariciones que se desarrolló tras su instauración, objetivó una decisión de exterminio político. En segundo lugar, implicó el ejercicio de una forma novedosa de la muerte por causas políticas, su práctica clandestina. Esta particularidad, distinguió, además, a la dictadura argentina del resto de las que, en los años setenta, se establecieron en el Cono Sur de América latina<sup>21</sup>.

Las desapariciones consistían en el secuestro, la tortura, la reclusión clandestina, el asesinato, la ocultación de los cuerpos de los desaparecidos y la negación oficial de toda responsabilidad en estas prácticas. El perfil que asumió esta modalidad represiva se tradujo, hasta avanzada la dictadura, en una alta heterogeneidad en el conocimiento y reconocimiento de la naturaleza, los atributos y la identidad de los responsables del crimen aun entre sus denunciantes: los familiares de desaparecidos, los organismos de derechos humanos, los sobrevivientes de las desapariciones, los exiliados políticos, y las organizaciones revolucionarias. Ello se manifestó en la ausencia de unanimidad para responsabilizar al Estado por este crimen, tomar conciencia del carácter sistemático de las desapariciones, y reconocer su naturaleza última, el mayoritario exterminio de los desaparecidos<sup>22</sup>.

En paralelo, al carácter heterogéneo del conocimiento y el reconocimiento de la naturaleza y atributos de las desapariciones entre quienes las denunciaban, fue configurándose durante la dictadura una creciente homogeneidad en el modo de denunciar la violencia de Estado. La clave revolucionaria con la cual había sido denunciada la represión política y las propias desapariciones antes del golpe de 1976, fue paulatinamente desplazada por una narrativa humanitaria que convocaba, desde un imperativo moral, a la empatía con la experiencia límite sin historizar el crimen ni presentar otro tipo de vínculos entre “el ejercicio del mal, sus perpetradores y sus víctimas”. En este sentido, al igual que entre otros opositores a las dictaduras del Cono Sur, la denuncia en términos histórico-políticos de la violencia de Estado y su relación con el orden social o con los grupos de poder fue sustituida por la descripción fáctica y en detalle de los secuestros, las torturas padecidas, las características de los lugares de

---

<sup>21</sup> Para la represión política en Uruguay, Chile, Brasil y Bolivia, ver SERPAJ, 1989; Comisión Nacional de la Verdad y Reconciliación, 1991; Arquidiócesis de San Pablo, 1985; Aguiló, 1993.

<sup>22</sup> Ver, al respecto, Crenzel, Emilio, 2007.

cautiverio, la precisión de los nombres de los cautivos y de los responsables de las violaciones. Como correlato de esta perspectiva, la trama política fue crecientemente entendida como un enfrentamiento entre víctimas y victimarios, desplazando la matriz de la lucha de clases o la antinomia entre el pueblo y la oligarquía predominantes entre la militancia radicalizada antes del golpe<sup>23</sup>.

Este proceso de cambio se verificó con relación a la presentación de los desaparecidos. En este plano, la mención a sus militancias políticas y la adjetivación de sus compromisos en clave de heroicidad y martirologio, fueron reemplazadas por la referencia a sus datos identitarios básicos, como sus edades y sexos; por categorías comprensivas, como sus ocupaciones o creencias religiosas, y por la mención a sus valores morales; todas cualidades que procuraban resaltar la amplitud y el carácter indiscriminado de la violencia del Estado terrorista y la "inocencia" de sus víctimas, el conjunto de la sociedad civil.

Las primeras denuncias de las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la dictadura como la "Carta abierta" dirigida a la Junta Militar por el escritor, periodista y militante revolucionario, Rodolfo Walsh, en marzo de 1977, el informe "Argentina: proceso al genocidio" producido por la Comisión Argentina de Derechos Humanos, (CADHU) conformada por exiliados políticos ese mismo año, e incluso los informes de organismos transnacionales de derechos humanos, como Amnistía Internacional que visitó el país en noviembre de 1976 tras recibir denuncias por violaciones a los derechos humanos, coincidían en presentar los compromisos políticos de los desaparecidos. Walsh y la CADHU, además, vinculaban al crimen con la imposición de un modelo económico y social regresivo<sup>24</sup>. Walsh, entendía a los crímenes como una derivación del plan económico de la dictadura, al cual valoraba como "una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada". La CADHU, por su parte, consideraba a la "represión obrera" una "razón de Estado" y remarcaba la especificidad de la represión a los trabajadores mediante la supresión de la legislación laboral, de sus organizaciones, la imposición de un plan económico antipopular y la desaparición y asesinato de delegados y activistas sindicales<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> Esta idea es deudora de la tesis de Vania Markarian, quien analiza los cambios operados en el discurso de los exiliados políticos uruguayos y la importancia de los vínculos por ellos establecidos con las redes transnacionales de derechos humanos en la adopción de esa cultura política. Ver Markarian, Vania, 2006, pp. 100-101 y 186. Sobre la configuración histórica de la narrativa humanitaria, ver Laqueur, Walter, 1989, pp. 176-204.

<sup>24</sup> Walsh, Rodolfo, 1985 [1era.ed. 1977]; CADHU, 1977, pp. 147-187 y Amnistía internacional, 1977.

<sup>25</sup> Walsh, Rodolfo, 1985 [1era.ed. 1977], pp. 208-210 y CADHU, 1977, p. 148.

En septiembre de 1979, arribó al país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (CIDH), tras haber recibido centenares de denuncias por desapariciones. A partir de su informe, se fue estandarizando una nueva forma de presentar a los desaparecidos que privilegiaba la descripción de sus datos identitarios básicos —la nacionalidad, el sexo, la edad— y sus ocupaciones y profesionales no mencionando sus adscripciones políticas. Esta presentación fue reproducida ese año en un nuevo informe de Amnistía Internacional el cual, en los casos con información, consignaba los nombres y apellidos de los desaparecidos, sus documentos de identidad, nacionalidad, edad, si tenían hijos y cuántos, la fecha y el lugar de desaparición y sus profesiones u ocupaciones<sup>26</sup>. Al mismo tiempo, estos reportes no historizaban la violencia política ni presentaban la relación entre su desencadenamiento y el orden social o el plan económico dictatorial.

Los organismos de derechos humanos hicieron suyo este tipo de presentación a partir de los vínculos que establecieron con las redes transnacionales de derechos humanos. Estas entidades, proveyeron a los denunciantes locales de modelos de formularios para tomar y ejercer las denuncias y clasificar a los desaparecidos, los cuales fueron incorporados claramente en 1979 por la APDH para sistematizar las denuncias recabadas para entregarlas a la comisión de la OEA. Otro tanto sucedió con el testimonio de los sobrevivientes en los cuales la mención a su adscripción política, especialmente sus compromisos con la guerrilla, cedió a favor de la presentación de sus militancias en organizaciones políticas y sectoriales<sup>27</sup>. Así, en informes, folletos, solicitudes y otro tipo de iniciativas públicas, la presentación dominante de los desaparecidos incluyó sus datos identitarios básicos, y sus ocupacionales y la afectación de la violencia en términos familiares categorías, todas, que resaltaban su ajenidad con la insurgencia y la política.

### **La representación de los desaparecidos y la investigación de la CONADEP**

Los esfuerzos reseñados para denunciar las desapariciones fueron neutralizados con éxito por la dictadura y la dirigencia de la sociedad política y civil que conocían su contenido. Los informes de las comisiones internacionales no tuvieron difusión pública y el resto de las denuncias fueron

<sup>26</sup> Ver CIDH, 1980, 17, 18 y 25 y Amnistía Internacional, 1979.

<sup>27</sup> Ver, a modo de ejemplo, CADHU, 1979 y Amnistía Internacional, 1980, pp. 1, 2 y 34-39. Sobre este giro, también, de mi entrevista a Graciela Daleo, Buenos Aires, 17 junio de 2005.

deslegitimadas y quienes las produjeron estigmatizados por el régimen. Sólo tras la derrota militar de la dictadura en la guerra de Malvinas tuvo lugar la ruptura del silencio dominante hasta entonces. En octubre de 1982, fruto de una denuncia del CELS sobre la existencia de tumbas NN, comenzaron a realizarse inhumaciones en cementerios públicos, las cuales fueron difundidas intensamente y con un cariz sensacionalista por la prensa. Además, los medios de comunicación empezaron a publicar en forma regular testimonios de sobrevivientes, informes de los organismos humanitarios y declaraciones de los perpetradores justificando o relatando su participación en los crímenes. Así, por primera vez, las desapariciones se constituyeron en un tema central de la información pública<sup>28</sup>.

En paralelo, comenzó a circular con fuerza en el espacio público la representación sobre los desaparecidos forjada bajo la dictadura. Intelectuales y dirigentes políticos, que hasta entonces habían justificado la acción de las Fuerzas Armadas, comenzaron a denunciar el carácter "indiscriminado" que había asumido la represión la cual había abarcado, en sus palabras, a "inocentes" e "idealistas" además de culpables de "terrorismo". Esta diferenciación al interior del universo de los desaparecidos, pronto se articuló con una pertenencia social específica, la que los presentaba como miembros de las clases medias. Con igual sentido, Sábato afirmaba un tiempo antes que "la mayoría de los desaparecidos fueron inocentes cuyo único crimen fue haber sido amigos o compañeros de aula de presuntos delincuentes"<sup>29</sup>.

La representación de los desaparecidos como "jóvenes idealistas" era una metáfora que permitía conjugar el repudio a la violencia de Estado sin dejar de condenar a la violencia insurgente. A través de ella, se identificaba a los desaparecidos con jóvenes educados, de clase media, que guardaban los valores morales y que habían sido atraídos por las ideas de cambio social, pero cuya nobleza había sido vulnerada tanto por una represión ciega e indiscriminada como por las cúpulas de la guerrilla que se habían servido de sus deseos de transformación mientras, alejadas de las garras de la represión, los libraron a su

---

<sup>28</sup> La prensa, aún la favorable a la dictadura, difundió intensamente estos hechos, pasando sin reflexión de la desestimación de las denuncias a su exposición en forma reiterada y sensacionalista. Feld, Claudia, 2004. Como señalan González Bombal, Inés y Landi, Oscar, 1995, p. 156, "Se trató de la información redundante, macabra, hiperrealista, de los descubrimientos de fosas anónimas, de restos de detenidos desaparecidos, etc. Principalmente, ciertas revistas se montaron sobre las demandas del mercado de lectores de la época produciendo un fenómeno con ribetes desinformantes, en la medida en que terminaban produciendo en el lector la saturación y el horror sostenido".

<sup>29</sup> Ver Buenos Aires Herald, 13 de diciembre de 1981, citado por Novaro, Marcos y Palermo, Vicente, 2002, p. 487.

suerte<sup>30</sup>. Esta representación era compartida por varios de los miembros de la CONADEP en diciembre de 1983, antes de comenzar su investigación, quienes creían que la mayoría de los desaparecidos eran jóvenes estudiantes o intelectuales de clase media<sup>31</sup>. De hecho, debido a su mayor capital cultural, a su acceso a la esfera pública y a los foros y organizaciones de denuncia dentro y fuera del país, las voces de los familiares, sobrevivientes y exiliados de este segmento social habían predominado dentro del universo de los denunciados de este crimen. Un indicador de ello es que la mayoría de las 5.580 denuncias recogidas por la APDH durante la dictadura, y que la entidad entregó a la CONADEP al comenzar su investigación, provenían de familias de clase media de Buenos Aires.

Esta idea comenzó a cambiar cuando, durante su investigación, la Comisión recolectó miles de denuncias nunca antes efectuadas ante los organismos de derechos humanos, o las Comisiones que, como la CIDH visitaron el país durante la dictadura. Estos nuevos testimonios permitieron ampliar cuantitativamente el acervo sobre las desapariciones y modificar, a su vez, sus rasgos cualitativos, en especial, el perfil de clase de los denunciados. Los testimonios provenientes de las periferias de las grandes ciudades del país alumbraron la magnitud de las desapariciones entre los militantes sindicales y las comisiones internas, hecho que sorprendió a los comisionados dadas sus creencias previas sobre la identidad de los desaparecidos<sup>32</sup>. A la vez, la recolección de testimonios en el interior permitió tomar la palabra a ciertos afectados que habían carecido de instancias de reclamo o siquiera de relaciones sociales que escucharan sus voces y a otros que, por su pobreza o aislamiento, ignoraban la existencia misma de estas instancias, en especial, moradores de zonas rurales y suburbanas. De hecho, de las nuevas denuncias recibidas por la CONADEP, el 64% provino de los habitantes que moraban en esas zonas y localidades<sup>33</sup>.

<sup>30</sup> *Ibíd.*

<sup>31</sup> Ver, al respecto, *Somos*, año VIII, número 450, 3 de mayo de 1985, pp. 24-25. "Sobre antihéroes y tumbas", reportaje a Ernesto Sabato.

<sup>32</sup> Ver el informe de Fernández Meijide en la reunión plenaria de la Comisión, en CONADEP, acta número 19, 10 de abril de 1984, p. 71, que precisaba el registro hasta allí de 3.600 denuncias, 1.500 nuevas y 140 de "liberados". De este modo, se triplicó el total de denuncias y se dobló las de los sobrevivientes con respecto a las reunidas hasta el 25 de enero por la Comisión. Fuente: Elaboración propia en base a las actas de la CONADEP. La CONADEP denominaba a los sobrevivientes de las desapariciones "liberados". Si bien en la mayoría de los casos los desaparecidos que permanecieron con vida fueron puestos en libertad por sus captores, el término oculta a aquellos que lograron fugarse de su cautiverio. Por ello, se utiliza en este trabajo, con las salvedades mencionadas, el término sobrevivientes.

<sup>33</sup> De mi entrevista a Gregorio Klimovsky, Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004. Para la proporción de denuncias recibidas por la CONADEP en esas localidades, ver Izaguirre, Inés, 1992, p. 41.

Pese a la contundencia de estos nuevos registros, la inscripción de los obreros desaparecidos en su informe, *Nunca Más*, no asumiría un carácter lineal.

### Los obreros desaparecidos en el *Nunca Más*

En tres pasajes el informe *Nunca Más* pone de relevancia la desaparición de obreros. En primer lugar, el prólogo del informe, espacio del libro en que se presenta una perspectiva general sobre la violencia política y las desapariciones y, a la vez, se caracteriza a los desaparecidos. En segundo lugar, el cuadro estadístico donde se presenta la distribución socio ocupacional de los 8.961 desaparecidos registrados por la CONADEP en 1984 y, por último, el apartado donde se describe, de manera específica, la desaparición de los "gremialistas".

En su prólogo, el *Nunca Más* evoca un tiempo primero dominado por la violencia política producto de los extremos ideológicos. Este proceso de violencia no es historizado, ni explicadas las causas que lo originaron. La CONADEP repudia de plano la violencia previa al golpe, pero enfatiza el cariz que asumió "la respuesta" del Estado a esta situación desde 1976. Así, su presentación de la secuencia de la violencia valida la interpretación castrense que proponía que la violencia de Estado tuvo por objeto enfrentar a la guerrilla. Pese a ello, a la vez, confronta con esa perspectiva al establecer una diferencia cualitativa entre la violencia insurgente y las desapariciones y, en ese mismo acto, precisa la responsabilidad dictatorial en estas últimas<sup>34</sup>.

Así, el *Nunca Más* propone una periodización institucional de la violencia basada en la dicotomía entre la democracia y la dictadura que silencia las responsabilidades políticas y morales del gobierno peronista, las Fuerzas Armadas, y los representantes de la sociedad política y civil en las desapariciones previas al golpe de Estado. Al mismo tiempo, el informe, consagrando oficialmente la tendencia que habían asumido las denuncias durante la dictadura, omite, por un lado, la descripción y el análisis de los conflictos sociales y políticos por los que atravesaba la sociedad argentina antes del golpe reduciéndolos, a su vez, al enfrentamiento armado entre estos grupos y, por otro, ocluye los factores institucionales y económicos que produjeron el golpe de 1976 y que signaron las transformaciones dictatoriales de las relaciones de poder en el país<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> CONADEP, 1984, pp. 10-11.

<sup>35</sup> En igual sentido, ver Grandin, Greg, 2005, pp. 46-67 y Wilson, Richard, 2005, pp. 84-85.

Como consecuencia de ello, las desapariciones son presentadas en el *Nunca Más* como producto de la emergencia de un “estado del Estado”, el dictatorial, mientras “la sociedad” es retratada como conjunto en una posición dual: es la víctima posible del Estado terrorista, ya que su violencia afectaba a “cualquiera por inocente que fuese”, o una observadora ajena que, si justifica el horror, es debido al terror imperante<sup>36</sup>. Al establecer la distinción entre inocentes y culpables entre los desaparecidos, el informe asienta su denuncia en la condición moral de los desaparecidos y no en el carácter universal de estos derechos. A la vez, su proposición respecto de la sociedad, soslaya tanto los apoyos entusiastas que recibió la “guerra antisubversiva” como los compromisos muchos más limitados, por cierto, con los perseguidos.

Al proponer la “inocencia” de la sociedad y de los desaparecidos, establecer una periodización institucional de las desapariciones y postular la secuencia de la violencia política mencionada, el *Nunca Más* reproduce la perspectiva del Ejecutivo presente en los decretos de juzgamiento a las cúpulas guerrilleras y a las Juntas militares, la llamada “teoría de los dos demonios”, dictados en diciembre de 1983, que limitaban a estos dos actores la responsabilidad por la violencia política<sup>37</sup>.

También en su prólogo, el *Nunca Más* propone una imagen vasta e imprevisible de quienes podían sufrir las desapariciones, dada la consideración de los victimarios sobre su enemigo. Señala el informe que, dentro de su “delirio semántico, todo era posible. Desde gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes sensibles que iban a villas-miseria para ayudar a sus moradores. Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura. Todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque éstos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos llegaban vivos a manos de los represores”<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> CONADEP, 1984, p. 9.

<sup>37</sup> *Ibidem*, pp. 10-11.

<sup>38</sup> *Ibidem*, pp. 9 y 10.

Esta proposición, que tiende a escindir el ejercicio del horror de toda racionalidad, presenta a los desaparecidos a partir de un perfil heterogéneo e inclusivo, pero con fronteras. Fueron quienes enfrentaron injusticias, participaron de luchas reivindicativas, se opusieron a la dictadura o revolucionarios que intentaron cambiar el orden social, pero también a personas ajenas a cualquier actividad política o social. Así, los desaparecidos adquieren la imagen de una "masa abierta" que crece en espiral<sup>39</sup>. Pese a esa amplitud, un atributo restrictivo los amalgama: la ajenez con la lucha armada, al excluirse de este universo a la guerrilla. No son sus memorias las que el informe abarcará. Ellas integran otro relato, el del combate.

Los obreros integran, en cambio, el universo de desaparecidos retratado por la CONADEP en el prólogo. Sin embargo, su identidad en este pasaje queda limitada a la lucha meramente reivindicativa, el "simple" reclamo salarial. De este modo, el prólogo del informe encuadra la identidad de los obreros desaparecidos dentro de marcos estrictamente económico-corporativos, excluyendo toda participación política, sea que esta se desarrollase o no vinculada a la insurgencia armada.

La frontera propuesta en el prólogo del *Nunca Más* se reconfigura en su *corpus*. La exclusión de los guerrilleros del universo de desaparecidos se extiende a la militancia política. Esta nueva ocusión se manifiesta, fundamentalmente, en su presentación. En la mayoría de los fragmentos testimoniales incluidos en el *Nunca Más* (64%), la CONADEP se limita a tornar públicos los nombres de los desaparecidos, en un 16% los describe como "personas o seres humanos", en una proporción similar los presenta en base a los vejámenes que sufrieron como "secuestrados, detenidos, desaparecidos, presos o prisioneros" y sólo en el 3% de los casos menciona su condición de militantes. Dentro de este pequeño conjunto, se retratan sus adscripciones sectoriales y sólo en una ínfima proporción su participación política, siempre ajena a la insurgencia armada<sup>40</sup>.

Asimismo, el informe presenta a los desaparecidos a partir de sus datos personales básicos. En la abrumadora mayoría de los testimonios se incluyen sus nombres y apellidos y otros atributos básicos de sus identidades. A través de varios cuadros y gráficos, los desaparecidos son clasificados según sus edades, sexos y "profesiones u ocupaciones". Respecto de esta última variable, destaca

---

<sup>39</sup> Canetti, Carlos, 1994, p. 39.

<sup>40</sup> CONADEP, 1984, p. 56 y elaboración propia sobre la base de Corralini, Di Iorio; Lobo y Pigliapochi, 2003.



que los “Obreros” representan el 30,2% de los desaparecidos, los “estudiantes” el 21%, los “empleados” el 17,9%, los “profesionales” el 10,7%, los “docentes” el 5,7%, los “autónomos y varios” el 5%, las “amas de casa” el 3,8%, los “conscriptos y personal subalterno de las fuerzas de seguridad” el 2,5%, los “periodistas” el 1,6%, las “actividades artísticas” 1,3% y los “religiosos” el 0,3%. En otro apartado, se menciona la doble condición de estudiantes y trabajadores de una porción de ellos<sup>41</sup>.

Esta clasificación no presenta alternativas excluyentes pues combina categorías ocupacionales como “obreros” y “empleados”, ocupaciones concretas como “periodistas” o “docentes” y calificaciones ocupacionales como “profesionales”. Sin embargo, revela la mayoritaria proporción de asalariados entre los desaparecidos y la importancia de las desapariciones entre los obreros y los estudiantes, que explican más de la mitad de los casos. La amplitud con la cual el informe presenta a los desaparecidos y las restricciones que establece sobre sus identidades y prácticas se refleja, también, en su segundo capítulo: “Víctimas”. Su título, pone de relieve la indefensión como atributo común y central de los desaparecidos, y sus apartados, predominantemente, combinan las diferentes variables demográficas y socioocupacionales ya mencionadas: “Niños desaparecidos y mujeres embarazadas”, “Adolescentes”, “La familia como víctima”, “La represión no respetó inválidos ni lisiados”. De este modo, el informe hace suyos los criterios clasificatorios de los desaparecidos presentes en el informe de la Comisión de la OEA, en los testimonios de los sobrevivientes y en los reportes de los organismos y la clave familiar y humanitaria constituida bajo la dictadura para denunciar el crimen. Estos criterios y narrativas, ahora de carácter oficial, refuerzan la imagen vasta y amplia de los desaparecidos y su indefensión e “inocencia”, por su ajenidad con la guerrilla y la política, propuesta desde el prólogo.

De este modo, la CONADEP confronta el crimen de la desaparición restituyendo *la humanidad* de los desaparecidos al presentar sus nombres, edades, sexos, actividades laborales o profesionales. Esta restitución asume la forma

---

<sup>41</sup> CONADEP, 1984, pp. 294, 296 y 375. Cabe destacar que el informe de la delegación Córdoba de la CONADEP presenta varios testimonios sobre la desaparición de militantes sindicales desaparecidos y registra más obreros desaparecidos a nivel provincial que la CONADEP a nivel nacional (40% versus 30%). Ver, Delegación Córdoba de la CONADEP, 1997, p. 161. Por su parte, el informe de la Comisión Bicameral que funcionó en la provincia de Tucumán y que investigó las violaciones a los derechos humanos en esa provincia, puntualiza que el 36% de los desaparecidos en Tucumán eran obreros de fábrica, rurales y de la construcción. Comisión Bicameral investigadora de las violaciones a los Derechos Humanos en Tucumán, 1991, pp. 290-298.

de una *humanización abstracta*, que presenta sus vidas genéricas, eclipsando su condición de seres históricos concretos, sus vidas políticas, aquellos atributos que, precisamente, recuerdan los enfrentamientos que dividieron a la sociedad argentina. El informe, así, realiza simultáneamente una doble operación: *repolitiza* la identidad de los desaparecidos con respecto a la perspectiva dictatorial que los presentaba como guerrilleros muertos en combate, desertores de la insurgencia o miembros de ella que proseguían su lucha clandestinamente o se hallaban en el exterior, al presentarlos como sujetos de derecho y la *despolitiza* al proponerlos como víctimas inocentes excluyendo su condición militante. En ese acto, a la vez, constriñe los límites de la condición del sujeto de derecho al proponer como su precondition la ajenidad con la política y la violencia. Despojados de los atributos de facción, del salvajismo del animal político, extraño y amenazante para el sentido común tras la dictadura, los desaparecidos ofrecen una imagen domesticada, familiar, que facilita la identificación del lector con quienes atravesaron esa experiencia, a partir de un conjunto de valores compartidos<sup>42</sup>.

## Gremialistas

Uno de los apartados específicos que el informe incluye trata sobre los gremialistas desaparecidos. Sus escasas quince páginas, concentran casi la totalidad de las menciones de las palabras "obrero" o "trabajador" en el *Nunca Más* y contrastan fuertemente con la proporción de obreros desaparecidos denunciada por el libro y con el espacio dedicado a otros grupos sociales como los religiosos, los periodistas o los abogados, o con las clasificaciones ya mencionadas construidas a partir de variables sociodemográficas.

Este breve apartado, además, comprende casos de desaparecidos ajenos a la condición obrera o sindical. Se trata de casos de desaparición que se habían vuelto emblemáticos, por su difusión pública, como los de los ex funcionarios del régimen, Hidalgo Solá y Elena Holmberg, el publicista Marcelo Dupont, hermano del diplomático Gregorio Dupont, amigo de Holmberg, las monjas francesas Sor Alice Domon y Sor Leonie Duquet, la adolescente sueca Dagmar Hagelin, y los testimonios de desaparecidos sobrevivientes como Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz y titular del Servicio de Paz y Justicia, el Dr.

---

<sup>42</sup> En igual sentido, ver González Bombal, Inés, 1995, p. 195.

Hipólito Solari Irigoyen, ex senador y dirigente radical, y el periodista Jacobo Timerman, director del diario “La Opinión”, cuyo libro relatando su cautiverio clandestino había alcanzado en el exterior una amplia repercusión internacional.

Pese a sus pocas páginas, el apartado sobre los gremialistas, refuerza algunos presupuestos del prólogo pero pone en cuestión, también, otros.

Reforzando las proposiciones esbozadas en el prólogo del informe, la sección relata una proporción importante de desapariciones colectivas, producidas en los propios lugares de trabajo: astilleros, fábricas de automotores, de acero, organismos públicos e ingenios azucareros o en las localidades próximas a ellos, donde se localizaban las viviendas de estos trabajadores y presenta como el golpe de Estado es recordado, en la memoria obrera, a través de los testimonios: el momento de inflexión en la relación de fuerzas, el momento de cambio cualitativo en las relaciones de las empresas, sus directivos y gerentes con su personal<sup>43</sup>.

En el mismo sentido, el único vínculo mencionado entre el conflicto social, la guerrilla y la desaparición de personas que propone el apartado, a partir del testimonio de una sobreviviente, es fruto de la iniciativa militar por presentar una huelga obrera como resultado de la agitación guerrillera, imprimiendo panfletos montoneros apócrifos en el Centro Clandestino de Detención de La Perla, en la provincia de Córdoba, convocando al paro, a fin de justificar la ilegalización del conflicto, fusilar cautivos ilegales ocultando el hecho bajo el disfraz de un enfrentamiento con militantes montoneros en la puerta de la fábrica y a la vez hacer desaparecer a los dirigentes sindicales<sup>44</sup>.

Sin embargo, la lectura de este apartado presenta indicios que ponen en cuestión varias afirmaciones del prólogo del informe. En primer lugar, desmente la supuesta ajenidad con la cual el prólogo del *Nunca Más* retrata la actitud de la sociedad civil frente a las desapariciones. Esta sección se inicia con las directivas específicas que guiaron la intervención de las Fuerzas Ar-

<sup>43</sup> CONADEP, 1984, p. 218. En este sentido, es inexacta la afirmación de Julie Taylor, 1994, p. 198, autora que afirma que “el *Nunca Más* omite formas de acción colectiva ya que no relata enfrentamientos entre fuerzas opuestas o masacres colectivas”. “En marzo de 1976, se produce el golpe de Estado. A partir de ese momento el cambio de relación de la empresa con el declarante y sus compañeros es rotundo. Dice que a partir del día 25 comenzaron a notar las primeras detenciones de sus compañeros dentro de la planta. En ese momento pidieron explicaciones por el abuso de autoridad que se estaba cometiendo con dichos compañeros en la planta. Allí intervino el gerente de planta comunicándole que mantuviera la calma porque estaban dispuestos a llevarse a quien fuera”. CONADEP, 1984, pp. 375 y 380.

<sup>44</sup> CONADEP, 1984, pp. 377 y 378.

madras en materia represiva en el ámbito sindical pero menciona, además, la preocupación contemporánea a estos hechos que, por el poder de los sindicatos, manifestaban altos dignatarios de la Iglesia Católica<sup>45</sup>.

En el mismo sentido, el apartado incluye, también, testimonios de desaparecidos sobrevivientes que revelan como ciertas empresas actualizaron sus archivos de legajos de personal y sus directivos, gerentes, y jefes de fábrica suministraron datos, fotografías y listados con los nombres de militantes y delegados sindicales a las fuerzas represivas para producir las desapariciones<sup>46</sup>. Más aún, los testimonios incluidos en él, identifican el funcionamiento, en el interior de la empresa ACINDAR, en Villa Constitución, provincia de Santa Fe, de un centro clandestino de detención, y mencionan que el Ministro de Economía de la dictadura, José Alfredo Martínez de Hoz, al momento de asumir como ministro, formaba parte del directorio de la gran empresa de acero. De este modo, este pasaje propone la asociación del poder económico con el poder militar en la práctica de las desapariciones y el terror de Estado.

En segundo lugar, al relatar la represión en las fábricas pero también al narrar las desapariciones en el medio laboral agrario, la sección pone en cuestión la periodización de la violencia política propuesta en el prólogo del informe. Por un lado, menciona, en el caso de ACINDAR el ejercicio de la violencia de Estado, protagonizado por diversas fuerzas de seguridad en contra de los trabajadores conducidos por Alberto Piccinini, desde 1975, un año antes de instaurada la dictadura militar y, en el caso de los trabajadores rurales, el inicio de la represión a las Ligas Agrarias del noreste y a los trabajadores del Ingenio Ledesma, en la provincia de Jujuy, tras la instauración del Estado de sitio en noviembre de 1974, ambos hechos ocurridos durante el gobierno de Isabel Perón. Estas son las dos únicas menciones que, a excepción de la intervención militar contra la guerrilla en 1975 y la creación de ciertos centros clandestinos en ese año, realiza el *Nunca Más* respecto de hechos de violencia política ejercidos desde el Estado antes del golpe de marzo de 1976.

Por último, el informe evidencia otro tipo de fractura al interior de la sociedad civil con respecto a la dictadura y la práctica de las desapariciones, ausente en su prólogo, la desventaja al interior del propio campo sindical. Aunque de manera escueta y puntual, menciona que un local del gremio

---

<sup>45</sup> CONADEP, 1984, p. 402.

<sup>46</sup> Para estos testimonios, ver CONADEP, 1984, pp. 54, 140, 169, 180, 198, 276, 352, 381 y 386.

docente de filiación peronista, Unión de Docentes Argentinos, en la provincia de Santa Fe, fue usado como lugar de cautiverio transitorio de detenidos, esbozando que ciertos alineamientos del movimiento obrero formaron parte de la práctica del terror de Estado<sup>47</sup>.

Es difícil precisar el origen de estas tensiones en el texto, aunque es probable que, al ser el *Nunca Más* un informe elaborado colectivamente, obedezcan al resultado de la división del trabajo de escritura al interior de la CONADEP. Según las actas de la Comisión y diversos miembros que la integraron, el apartado sobre los gremialistas lo escribió Raúl Aragón, quien había sido abogado del Sindicato Gráfico Argentino y de la CGT de los Argentinos, e integró en 1970 la Comisión por la vida y la libertad de Martins y Centeno, primeros desaparecidos bajo la dictadura de la Revolución Argentina, además de haber fundado la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y denunciado, desde su exilio en Francia, los crímenes dictatoriales<sup>48</sup>.

Más allá de estas disonancias al interior del informe, lo cierto es que la representación de los obreros desaparecidos en el *Nunca Más* articuló la tendencia narrativa que se fue constituyendo y tornando dominante entre los denunciadores durante la dictadura que evitaba historizar la violencia política, y presentaba a los desaparecidos a partir de sus datos identitarios básicos, excluyendo sus compromisos políticos y, más aun, con la insurgencia armada con las proposiciones que el Poder Ejecutivo, a través de sus decretos de juzgamiento de las cúpulas guerrilleras y militares, propuso para tramitar este pasado. Esta perspectiva, además de reducir a dos actores la práctica de la violencia política, delimitaba en términos institucionales su ejercicio; soslayaba la conflictividad social previa al golpe de Estado; y los apoyos recibidos de parte de diversos actores de la sociedad política y civil a la práctica del terror de Estado.

Esta conjunción, obstaculizó la presentación en profundidad y en términos complejos de la identidad de los desaparecidos, y de las complicidades en la perpetración de las desapariciones. Por último, la prevalencia de la na-

---

<sup>47</sup> CONADEP, 1984, pp. 276 y 380. Se reproduce un testimonio que da cuenta de cómo uno de los gerentes de la empresa Ford, en General Pacheco, provincia de Buenos Aires, le comunicó a los delegados gremiales que la empresa ya no les reconocía representatividad como delegados obreros y que les dijo burlesco: "Ustedes le van a mandar saludos a un amigo mío, Camps...". CONADEP, 1984, p. 379. Otro testimonio da cuenta de la complicidad de un jefe de sección de la empresa Ledesma en su secuestro, sucedido en la propia fábrica. CONADEP, 1984, pp. 195, 384, 386 y 387.

<sup>48</sup> CONADEP, acta número 24, 15 de mayo de 1984: 100 y acta número 27, 5 de junio de 1984: 108 y entrevistas a Graciela Fernández Meijide y Eduardo Rabossi, Buenos Aires, 11 y 6 de mayo de 2005.

rrativa humanitaria que igualaba, por su condición humana, a todos quienes sufrieron las desapariciones ocluyó su condición de sujetos políticos, reforzó la invisibilización de los obreros desaparecidos como militantes incluso de organizaciones armadas, pese al grado de afectación que por la práctica de las desapariciones, el propio informe presenta e imposibilitó el registro en profundidad de las especificidades que asumió la represión de Estado contra los obreros y los trabajadores en general desdibujando el perfil de clase de la dictadura y, al mismo tiempo, de los desaparecidos. Estos procesos políticos explican porque el *Nunca Más* argentino se distingue de informes similares del Cono Sur los cuales, en cambio, historizan la violencia política, presentan los conflictos sociales que antecedieron a los golpes de Estado, e inscriben en sus relatos los compromisos políticos de los afectados por la violencia de Estado<sup>49</sup>.

### **Derroteros de una representación**

La trayectoria posterior a la publicación del *Nunca Más* de la representación de los obreros desaparecidos estuvo ligada a las características que asumió la historia de la memoria social sobre la violencia política hasta la actualidad. Entre 1984 y 1990, el tratamiento del pasado de violencia política se dirimió centralmente en términos punitivos. Los grandes actores de ese período, los gobiernos de Alfonsín y Menem, las Fuerzas Armadas y sus aliados y los organismos de derechos humanos, libraron centralmente sus confrontaciones en torno al alcance del juicio penal a los responsables materiales de las desapariciones. En ese contexto, el tipo de verdad y de ejercicio público de rememoración del pasado estuvo ligado a la elaboración de la prueba jurídica y el castigo, en diferentes grados, o la búsqueda por absolver a los responsables materiales de las desapariciones y no a reconstruir históricamente lo acontecido, ni a responder en términos filosóficos las causas y razones del horror, ni a determinar las identidades de clase comprometidas entre los desaparecidos y los perpetradores. A modo de ejemplo, en el juicio a las Juntas militares, la fiscalía utilizó la clasificación ocupacional del informe para demostrar que la represión no tuvo por objeto a la guerrilla, al confrontar el número de guerri-

---

<sup>49</sup> Según Aldo Marchesi, el informe argentino, a diferencia de sus pares del resto del Cono Sur es el único que no presenta las filiaciones políticas de quienes sufrieron la violencia de Estado y el que “pone un énfasis mayor en el aspecto humanitario, descuidando las razones políticas del conflicto”, en Marchesi, Aldo, 2001, p. 15. Maier, postula como rasgo general de estos informes la no consideración, en términos complejos, de la historia política y de los conflictos que atravesaron estas sociedades. Ver Maier, Charles, 2000.

llos según las propias fuentes insurgentes, con la clasificación ocupacional de los desaparecidos incluida en el *Nunca Más* proponiendo así que la ocupación *per se* no incluye esa militancia. Con igual sentido, evitó la apertura de nuevas confrontaciones que desviarán la acusación hacia otros actores que, antes o después del golpe, apoyaron la “lucha antisubversiva” y, por ello, no procuró establecer los nexos entre la misma y las grandes corporaciones económicas, y los representantes de la sociedad civil y política, como se manifestó, por ejemplo, ante la ignorancia que adujeron los jefes sindicales, Triaca y Baldassini, sobre las desapariciones en el ámbito sindical.

Puede afirmarse que, hasta mediados de la década del noventa, fue la lectura de las desapariciones que propuso el prólogo del *Nunca Más* la que prevaleció en la escena pública. Desde el vigésimo aniversario del golpe, en coincidencia con la constitución de la memoria como una arena específica de confrontación, dado el reconocimiento del proceso de tránsito generacional en curso, y del creciente peso explicativo de los factores económicos para explicar el golpe de Estado de 1976, los aspectos indiciales que el *Nunca Más* ofrecía en su *corpus* para pensar la especificidad de las desapariciones entre los obreros comenzaron a tornarse parte de la agenda pública. Ello se reveló, por un lado, en el propio plano jurídico cuando, ante la ausencia de posibilidades punitivas se comenzaron a desarrollar juicios por la verdad que, sin tener por fin metas punitivas, pusieron de relieve no sólo la responsabilidad de los perpetradores materiales de las desapariciones sino las de aquellos que componían la trama de complicidades que las hicieron posible, como en el caso de las empresas Ford y Mercedes Benz iluminando las responsabilidades empresarias, políticas y sindicales en las mismas. A la vez, estas iniciativas trascendieron la periodización que tenía por fecha de inicio el golpe de Estado para pensar la práctica de las desapariciones<sup>50</sup>. Con notoria debilidad en comparación a otros objetos del mismo campo de estudios, la represión contra los obreros industriales se conformó también, a partir de entonces, en materia de investigación desde el punto de vista académico<sup>51</sup>. El carácter incipiente del proceso de emergencia de nuevas preguntas y nuevos enfoques sobre este pasado revela que, pese a tornarse una cuestión de sentido común

<sup>50</sup> Ver al respecto APDH, 2003. Sobre el caso Mercedes Benz, ver el documental *Milagros no hay* de la periodista alemana Gabriela Weber, 2003. A raíz del mismo, tanto la empresa como la fiscalía de Núremberg iniciaron investigaciones sobre el caso. Sobre el juicio por las desapariciones en Ford, ver CELS, 2002-2003: 36 y 64.

<sup>51</sup> Ver, en especial, Basualdo, Eduardo, 1996 y Lorenz, Federico, 2004/2005, pp. 19-23.

al interior de este campo de estudios pensar la conflictividad obrera como una clave para pensar los años sesenta y setenta y a los intereses económicos para pensar la dictadura de 1976, sabemos aun muy poco sobre la identidad y los compromisos políticos de los desaparecidos y, en especial, de una porción significativa de ellos, los obreros industriales.

Este artículo, intenta pensar la articulación múltiple de razones, actores y circunstancias que construyeron los obstáculos para la constitución de ese conocimiento.

## Bibliografía

- Aguiló, Federico, *Nunca Más para Bolivia*, Cochabamba, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Bolivia, Universidad Mayor de San Simón, 1993.
- Amnistía Internacional, *Informe de una misión de Amnistía Internacional a la República Argentina*, Barcelona, Amnistía Internacional, 1977.
- Amnistía Internacional, *The Disappeared of Argentina: list of cases to Amnesty International. March 1976-February 1979*, Nueva York, Amnistía Internacional, 1979.
- Amnistía Internacional, *Testimonios sobre los campos secretos de detención en Argentina*, Barcelona, Amnistía Internacional, 1980.
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), *5 años de lucha por la verdad y la justicia. El juicio por la Verdad de La Plata. 1998-1 de abril-2003*, Buenos Aires, 2003.
- Arquidiócesis de San Pablo, *Brasil: Nunca Mais*, Petrópolis, Vozes, 1985.
- Basualdo, Victoria, *Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz*, CTA-FETIA, Buenos Aires, 1996.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), *(2002-2003): Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina*, Buenos Aires, 2003.
- Comisión Argentina para la Defensa de los Derechos Humanos (CADHU), *Argentina: proceso al genocidio*, Barcelona, CADHU, 1977.
- Comisión Argentina para la Defensa de los Derechos Humanos (CADHU), *Testimonios de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina*, Barcelona, CADHU, 1979.
- Comisión Bicameral de la provincia de Tucumán, *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones a los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán*, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán e Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África, Madrid, España, 1991.



- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Report on the situation of Human Rights in Argentina*, Washington, Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, 1980.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Santiago de Chile, 1991.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, EUDEBA, 1984.
- Corralini, Juan, Di Iorio, Emiliano, Lobo, Ana y Javier Pigliapochi, *Políticas de memoria: el Nunca Más*, Buenos Aires, mimeo, 2003.
- Crenzel, Emilio, "Dictadura y desapariciones en Argentina. Memoria, conocimiento y reconocimiento del crimen", en *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, volumen 1, número 2, pp. 159-178, Murcia, Universidad de Murcia, 2007.
- Crenzel, Emilio, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Colección Historia y Cultura: el pasado presente, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008.
- Delegación Córdoba de la CONADEP, *Informe CONADEP. Delegación Córdoba*, Córdoba, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba, 1999.
- Feld, Claudia, *La télévision comme scène de la mémoire de la dictature en Argentine. Une étude sur les récits et les représentations de la disparition forcée de personnes*, París, Tesis de Doctorado, Université de París VIII, Francia, 2004.
- González Bombal, Inés, "Nunca Más. El juicio más allá de los estrados", en Carlos Acuña; Inés González Bombal; Elizabeth Jelin; Oscar Landi; Luis Alberto Quevedo; Catalina Smulovitz y Adriana Vacchieri, *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política Argentina*, Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 1995.
- González Bombal, Inés y Oscar Landi, "Los derechos en la cultura política", en Carlos Acuña; Inés González Bombal; Elizabeth Jelin; Oscar Landi; Luis Alberto Quevedo; Catalina Smulovitz y Adriana Vacchieri *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política Argentina*, Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 1995.
- Grandin, Greg, "The Instruction of Great Catastrophe: truth commissions, national history, and state formation in Argentina, Chile and Guatemala", en *American Historical Review*, Vol. 110, número 1, 2005.
- Halbwachs, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Editorial Anthropos, 2004, [1925].

- Izaguirre, Inés, “Los desaparecidos, recuperación de una identidad expropiada”, *Cuaderno 9*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1992.
- Laqueur, Thomas, “Bodies, Details, and the Humanitarian Narrative”, en Lynn Hunt (ed.), *The New Cultural History*, University of California Press, Berkeley y Los Ángeles, 1989.
- Lorenz, Federico, “Pensar los setenta desde los trabajadores”, en *Políticas de la memoria*, verano 2004/2005, Buenos Aires.
- Maier, Charles “Doing history, doing Justice: The narrative of the historian and of the Truth commission”, en *Truth V. Justice: the morality of truth commissions*, Robert Rotberg y Dennis Thompson (eds.), Princeton, Princeton University Press, 2000.
- Marchesi, Aldo, *Las lecciones del pasado, memoria y ciudadanía en los informes Nunca Más del Cono Sur*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001.
- Markarian, Vania, *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de Derechos Humanos 1967-1984*, México, Uribe y Ferrari Editores, 2006.
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente, *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Colección Historia Argentina, Número 9, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- SERPAJ, Uruguay *Nunca Más*; Montevideo, SERPAJ, 1989.
- Taylor, Julie, “Body memories: aide-memories and collective amnesia in the wake of the argentine terror”, en Ryan, Michael y Gordon, Avery (eds.) *Body politics: disease, desire and the family*, Bolder, Colorado, Westview Press, 1994.
- Walsh, Rodolfo, “Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar”, en *Operación Masacre*, 14ª edición, Buenos Aires, Ediciones De la Flor, (1985) [1977].
- Wilson, Richard, “¿Is the legalization of human rights really the problem? Genocide in the Guatemalan historical clarification commission”, en Saladin Meckled-García y Cali Basak (eds.) *The Legalization of Human Rights*, New York, Routledge, 2005.

## Revistas

- Somos

## Boletines oficiales y actas

- Actas de la CONADEP, Diciembre 1983-Septiembre 1984.
- Boletín Oficial de la República Argentina.

## **Entrevistas**

- Eduardo Rabossi
- Graciela Daleo
- Graciela Fernández Mejjide
- Gregorio Klimovsky



## Un Comentario de “Representaciones sobre los obreros desaparecidos: la lectura del *Nunca Más*” de Emilio Crenzel

Luciana Messina

Desde mediados de la década del 90, la emergencia de una serie de trabajos que, tanto desde campo científico-académico como desde el político-militante, reflexionan en torno a las prácticas políticas de las décadas del 60 y 70 ha comenzado a resquebrajar la representación de los desaparecidos centrada alrededor de las figuras de la “víctima inocente” y de la “juventud idealista”, consolidada en los años de la transición democrática. Sin embargo, dentro de este incipiente campo de estudios, la represión contra los obreros industriales ha recibido escasa atención en comparación con otros objetos, como, por ejemplo, los grupos armados. Este diagnóstico –inquietante si se tiene en cuenta el alto porcentaje de obreros entre los desaparecidos– está en la base de las reflexiones que Emilio Crenzel presenta en el trabajo que integra esta publicación. Su artículo constituye, pues, una apuesta por comenzar a pensar en torno a los obstáculos que, de manera articulada, han contribuido a que sepamos “aún muy poco sobre la identidad y los compromisos políticos de los desaparecidos y, en especial, de una porción significativa de ellos, los obreros industriales”.

En el trabajo que comentamos, Crenzel describe y analiza el tratamiento que dio el *Nunca Más* a los desaparecidos obreros y la vigencia de esta representación en la memoria sobre el terrorismo de Estado. En este sentido, constituye un aporte al análisis de los modos de representación de los desaparecidos y de clasificación de las víctimas de la represión estatal, un tema de reciente indagación dentro del campo de los estudios sobre memoria social. Se trata de un artículo que continúa y profundiza una línea de investigación presente en *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, obra basada en la investigación para su tesis doctoral, cuyo foco de indagación estuvo puesto en la reconstrucción de la historia política del *Nunca*

*Más*, sus usos y resignificaciones.<sup>52</sup> El texto del *Nunca Más* funcionaba, entonces, como fuente de indagación y objeto de estudio a la vez, en tanto no sólo se constituyó en el discurso oficial que cristalizó las representaciones sociales sobre las desapariciones presentes en discursos previos sino porque, además, se convirtió en un vector de memoria esencial –en términos de Henri Rousso–, para comprender “la configuración de la representación dominante sobre las desapariciones en Argentina”. La gran difusión del informe de la CONADEP, reflejado en su distribución comercial y circulación en distintos ámbitos de transmisión, y su alto impacto en la opinión pública vinculado, en parte, a su papel en el juicio a las juntas militares contribuyeron a que el tratamiento que hace el *Nunca Más* de las desapariciones y la forma en que clasifica a las víctimas adquirieran una legitimidad social vigente en la actualidad.

Nos centraremos en tres cuestiones que nos han resultado de especial interés según la lectura que hemos hecho del artículo de Crenzel: la restitución de una historicidad a las clasificaciones y representaciones plasmadas en el *Nunca Más*, la narrativa humanizada de dicho informe en tanto habilitante de la presentación de los desaparecidos según un perfil heterogéneo e inclusivo pero amalgamado en función de una relación de ajenedad con la lucha armada, y las tensiones surgidas en el propio texto entre el marco explicativo general y el relato específico en el corpus en torno a la caracterización de los obreros desaparecidos.

Como recién mencionamos, una primera cuestión que se pone de manifiesto en el artículo es que toda clasificación posee una historicidad y que la reconstrucción de esa historicidad permite echar luz sobre el objeto analizado. El modo en que el *Nunca Más* presenta y clasifica a las desapariciones es analizado por Crenzel, entonces, en tanto producto de una construcción perspectiva, situada en determinadas coordenadas históricas y anudada a una lectura teórico-política del terrorismo de Estado. En este sentido, el artículo comienza por señalar que, en los primeros años de la dictadura, la emergencia de un nuevo modo de clasificación de los desaparecidos y de las representaciones en torno a ellos estuvo propiciada por un cambio en las formas de denunciar la violencia estatal producido como efecto de la intervención de los organismos y redes internacionales de derechos humanos. La adopción de ciertas formas universalizadas de denuncia de la represión estatal,

<sup>52</sup> Ver Emilio Crenzel *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

vehiculizadas a través de instrumentos tecnológicos en apariencia neutrales como los formularios estandarizados de dichos organismos y redes, dio paso a una narrativa humanitaria que contribuyó a desacoplar dicha represión de su matriz histórico-política. Esta puntuación que realiza Crenzel permite pensar hasta qué punto la estandarización de un crimen entraña el riesgo de suponer que su estructura puede ser desligada de los procesos históricos que lo producen y en los que se inscribe como tal.<sup>53</sup> De esta forma, Crenzel señala que el reemplazo de la clave de denuncia revolucionaria, que primó con anterioridad al golpe de Estado, por una humanitaria, con énfasis en la descripción fáctica más que en la interpretación política, se tradujo en una nueva forma de representar a los desaparecidos que tuvo por efecto ocultar toda práctica política, del orden que fuera. En este sentido, el *Nunca Más* es la expresión de un momento fundamental de la historicidad de esta clasificación en tanto canaliza, amplía, masifica y legitima una forma de representar a los desaparecidos que borra los rastros de la militancia y la identidad política de las décadas del 70 y 80.

Una segunda cuestión que pone de evidencia el artículo es cómo la elisión en el *Nunca Más* de la historicidad de los conflictos socio-políticos previos al golpe de Estado y de los factores económicos que lo produjeron en pos de una narrativa humanizada en términos abstractos condujo a la construcción de antinomias simplificadoras y sustantivizantes del estilo democracia/dictadura o víctimas inocentes/víctimas culpables que, parafraseando a Bourdieu, dan por explicado precisamente lo que hay que explicar. O, como dice Crenzel, tienen por efecto “escindir el ejercicio del horror de toda racionalidad”. Sólo en este marco deshistorizante y despolitizado, puede cobrar sentido la presentación de los desaparecidos como un universo heterogéneo e inclusivo –correlato de la propia vaguedad y amplitud atribuida a la definición del enemigo por parte de las Fuerzas Armadas–, pero limitado por su extranjería respecto de la lucha armada. La inscripción de los desaparecidos como víctimas indefensas

---

<sup>53</sup> En este punto, resultan siempre oportunas las reflexiones teórico-metodológicas de Bourdieu y Wacquant en torno al efecto deshistorizante y despolitizante que entraña el “tráfico conceptual” a escala mundial. Dicen los autores: “Si es verdad que la deshistorización, que resulta casi inevitablemente de la migración de ideas a través de las fronteras nacionales, es uno de los factores de la desrealización y de la falsa universalización (por ejemplo con los “falsos amigos teóricos”), entonces, sólo una historia verdadera de la génesis de ideas sobre el mundo social, asociada a un análisis de los mecanismos sociales de la circulación internacional de esas ideas, podía conducir a los doctos, en este dominio como en otro, a una mejor maestría de los instrumentos con los que argumentan sin molestarse de antemano en argumentar sobre ellos”. Ver Bourdieu, P. y Wacquant, L. “Sobre las astucias de la razón imperialista”, en *Apuntes de Investigación del CECYP*, Año III, Nro. 4, Buenos Aires, 1999 [1998], pág. 21.

e inocentes de violencia es efecto de la doble operación de repolitización y despolitización que, como señala Crenzel, realiza el informe. Los repolitiza en aquello que la democracia puede y debe garantizar, es decir, como sujetos de derecho, pero los despolitiza en aquello que no puede soportar, esto es, como sujetos políticos con capacidad instituyente a través de la militancia política y la lucha armada revolucionaria. En este sentido, el discurso del *Nunca Más* los reafirma y niega a la vez. Y comulga, de esta forma, con el discurso del poder Ejecutivo en el reforzamiento de la legitimidad de la naciente democracia a partir de la revalorización e integración de aquello que es posible integrar y de la exclusión de aquello que resulta intolerable.

La tercera cuestión que nos interesa remarcar del análisis de Crenzel se vincula a la caracterización que el *Nunca Más* hace de los obreros desaparecidos. Si bien, como recién dijimos, el informe destierra a los grupos armados de la memoria de las desapariciones, sí incluye a los obreros, aunque de manera un tanto desdibujada si se tiene en cuenta la alta proporción de obreros desaparecidos señalada en el mismo informe. Partiendo de un relevamiento en torno a las maneras en que aparece mencionado el par desaparecidos/obrerros, Crenzel encuentra una serie de tensiones entre el marco explicativo general expresado en el prólogo y la caracterización específica de los obreros desaparecidos manifestada en distintas secciones del corpus del texto. Mientras el prólogo reduce su identidad política a la lucha salarial reivindicativa, el apartado “gremialistas” pone en tela de juicio algunos de los supuestos presentes en aquél al incluir casos que, por un lado, cuestionan la periodización del prólogo en tanto dan cuenta de que la violencia política estatal comenzó con anterioridad al golpe de Estado (es decir, relatos que pondrían en jaque la dicotomía esencializada en el par dictadura/democracia) y, por otro, casos que sugieren tanto las asociaciones entre el poder económico y el militar como la fractura dentro el campo sindical (es decir, relatos que pondrían en jaque la concepción de la sociedad civil como un todo homogéneo y expectante de la violencia desplegada por los “dos demonios”). Crenzel señala que este apartado contiene los indicios que se tornarán cuestiones de agenda pública hacia mediados de la década del 90, momento en que comienza a debilitarse la posición hegemónica del *Nunca Más* en la lectura sobre las desapariciones y en que comienza a constituirse un campo de estudios académico que focalizará su atención en dar cuenta de las vinculaciones entre la sociedad civil y el poder militar.



## Sobre los autores

### Juan Besse

Es Licenciado en Ciencias antropológicas (UBA), epistemólogo éxtimo. Es Profesor Asociado ordinario del Departamento de Políticas Públicas de la UNLa y Profesor Adjunto regular, sub-área de Epistemología y Metodología, del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Trabaja como docente de posgrado en asignaturas y seminarios de Epistemología de las ciencias sociales, Metodología de la investigación, Sociología del conocimiento y Talleres de diseño de tesis en doctorado, maestrías y especializaciones de la UNLa, la UBA y FLACSO-Paraguay. Actualmente dirige el Proyecto UNLa: *Peronismo, cultura y política. Las prácticas militantes como lugar de articulación entre las memorias de la política y las políticas de la memoria sobre los años de proscripción y resistencia (1955-1973). Estudios de caso mediante estrategias cualitativas* con sede en el Departamento de Políticas Públicas de la UNLa y co-dirige el Proyecto UBACYT: *Lugares y políticas de la memoria. Acontecimientos, saberes, testimonios e instituciones* con sede en Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Ha compilado libros, escrito capítulos en libros y artículos en revistas con referato y especializadas, argentinas y del exterior, sobre temas de epistemología y metodología de la investigación social; ciencias sociales y psicoanálisis; memorias políticas y políticas de la memoria.

### Emilio Crenzel

Es Doctor en Ciencias Sociales de la UBA, e investigador Independiente del CONICET. Es profesor en la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y ha dictado cursos de posgrado tanto en universidades del país como del exterior. Es autor de los libros *El Tucumano* (Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991), *Memorias enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán* (Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2001), *La historia política del Nunca Más: La memoria de las desapariciones en Argentina*, (Siglo XXI, Buenos Aires, 2008), *Los desaparecidos en la Argentina: Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)* (Comp). (Biblos, Buenos Aires, 2010) y *Memory of*

*the Argentina Disappearances: The Political History of Nunca Más* (Routledge, 2011, Nueva York/Londres). Entre otras revistas, publicó artículos en *Iberoamericana*, *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* [Estocolmo], *The International Journal of Transitional Justice* [Oxford], *Journal of Social History* [Virginia], y *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* [Tel-Aviv], *Revista Internacional de Filosofía* [Madrid/México]. Sus intereses de investigación incluyen la historia y la memoria de la violencia política y la dictadura en la Argentina y las políticas de justicia transicional ante experiencias de violencia extrema.

### **Luciana Messina**

Es Doctora en Antropología de la UBA y becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Es docente e investigadora del Departamento e Instituto de Geografía de dicha universidad. Actualmente participa en proyectos de investigación acreditados por la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Paul Verlaine, Metz, Francia. Ha publicado artículos en libros y revistas especializadas en español y en francés sobre la articulación entre las políticas de la memoria y los lugares de memoria en los procesos de construcción de memoria social sobre el terrorismo de Estado en Argentina; y sobre temas de epistemología y metodología de la investigación.

### **Miriam Wlosko**

Es Licenciada en Psicología de la UBA. Cursó la Maestría de Investigación en Ciencias Sociales de la UBA y actualmente es doctoranda de la Facultad de Psicología de la UBA. Es Profesora Asociada ordinaria del Departamento de Salud Comunitaria y se desempeña desde hace quince años como Docente-investigadora en diversas asignaturas de la UNLa. Actualmente es Coordinadora del Programa de Salud y Trabajo del Departamento de Salud Comunitaria de la UNLa. Trabaja desde hace veinte años en el área de Subjetividad y el Trabajo. Ha dirigido diversos proyectos de investigación, entre los más recientes: *Violencia Laboral en el sector salud*, *Prevalencia de violencia Laboral en el Sector Servicios*, *Management, Organización de Trabajo y Violencia Laboral*. Ha publicado artículos en libros, revistas con referato y especializadas sobre temas y problemas vinculados a la subjetividad, el trabajo y la salud de los trabajadores; sobre metodología de la investigación social; sobre los intelectuales y su lugar en la producción de memoria social.